MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
INFORME MENSUAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
Nombre: Rocio Belen Toledo Contreras
Cargo: Gestora Territorial

Octubre 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de octubre 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

Se cumple Cometidos:

1. Realizar Acciones de capacitación a instituciones y actores comunal sobre la perspectiva de niñez y adolescencia.

2. Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.

3. Realizar estrategias de difusión de la OLN, de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas entre otras, para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna.

4. Prestar apoyo en la gestión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, relevando a partir de esta la participación incidente de niños, niñas y adolescentes.

5. Realizar en conjunto con la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, levantamiento de informe de brechas comunales

Chile CreceMás
Garantías y Protección Integral

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO Somos Todos

Se adjuntan actas de asistencias y registros fotográficos como medios de verificación, copias fieles del original.

1. Durante el mes de octubre de 2026, se desarrollaron acciones de capacitación y coordinación dirigidas a establecimientos educacionales y equipos de convivencia escolar de la comuna.

 Asimismo, se coordinaron reuniones y charlas de presentación de la Oficina Local de la Niñez (OLN), con el objetivo de dar a conocer su rol, funciones y ámbito de intervención, promoviendo el trabajo colaborativo con las comunidades educativas y reforzando el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la Ley N.º 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

2. Durante el mes de octubre de 2026, se desarrollaron y planificaron diversas acciones de sensibilización y promoción de derechos dirigidas a niños, niñas y adolescentes (NNA) de establecimientos educacionales de la comuna.

 En este contexto, la OLN participó en el aniversario del Colegio Premilitar, instancia en la que se realizaron acciones de promoción y difusión de la Oficina Local de la Niñez, dando a conocer su labor y el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.

 Asimismo, se coordinaron charlas informativas sobre la Ley N.º 20.084, que establece un sistema de responsabilidad penal adolescente, dirigidas a estudiantes de enseñanza básica, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre sus derechos, deberes y responsabilidades, promoviendo la reflexión y la prevención de conductas que puedan tener consecuencias legales.

3. Durante el mes de octubre de 2026, se ejecutaron diversas estrategias de difusión y promoción orientadas a visibilizar el trabajo de la Oficina Local de la Niñez (OLN) de Padre Hurtado, dando a conocer sus funciones

Chile CreceMás
Garantías y Protección Integral

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
Somos Todos

Se adjuntan actas de asistencias y registros fotográficos como medios de verificación, copias fieles del original.

prestaciones y beneficios sociales disponibles para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

En este contexto, se realizaron acciones informativas en establecimientos educacionales mediante la entrega de material de difusión, como folletos y volantes, además de la participación en actividades comunales, contribuyendo a fortalecer el conocimiento de la comunidad respecto del rol de la OLN en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, **se gestionó una instancia de coordinación dirigida a directores y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna,** con el propósito de entregar orientaciones sobre los procedimientos de derivación de casos a la OLN, considerando distintas situaciones que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes, desde aquellas que requieren orientación y acompañamiento hasta las que presentan una mayor complejidad o gravedad. Esta acción busca fortalecer la coordinación y el trabajo colaborativo entre las comunidades educativas y la Oficina Local de la Niñez, favoreciendo una respuesta oportuna y pertinente ante posibles situaciones de vulneración de derechos.

4. Durante el mes de octubre de 2026, la dupla de Gestión Territorial de la Oficina Local de la Niñez (OLN) realizó la convocatoria a distintos programas de la comuna para participar en la **Mesa de Promoción Territorial,** instancia orientada a fortalecer el trabajo colaborativo, la coordinación intersectorial y la generación de acuerdos para desarrollar actividades conjuntas en beneficio de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna.

 Asimismo, se coordinó con el área de Deportes la participación de niños, niñas y adolescentes en una convocatoria para un campeonato comunal de voleibol, en articulación con el Concejo Municipal de Padre Hurtado,

Se adjuntan actas de asistencias y registros fotográficos como medios de verificación, copias fieles del original.

promoviendo espacios de participación, recreación e integración para la niñez y adolescencia de la comuna.

5. Durante el mes de octubre de 2026, en el marco de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), no se realizó la convocatoria correspondiente, debido a que estas instancias se desarrollan de manera intercalada, conforme a la planificación establecida. Por este motivo, la próxima convocatoria se efectuará según el calendario de trabajo acordado.

Rocio Belen Toledo Contreras
Trabajadora Social

Se adjuntan actas de asistencias y registros fotográficos como medios de verificación, copias fieles del original.